



Cartagena de Indias D. T y C., octubre 12 de 2022

Doctores:

MIGUEL MARTÍNEZ CORONADO
CONTRALOR (e)
Contraloría Distrital

HERNANDO PERTUZ CORCHO
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Asunto: REMISION PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
VIGENCIA 2021 LOCALIDAD HISTORICA

Cordial saludo.

En atención al asunto en mención envió plan de mejoramiento suscrito de auditoría de cumplimiento vigencia 2021 de la alcaldía de la Localidad Histórica y del Caribe norte

Atentamente,

Luis Hernán Negrete Blanco
Alcalde Localidad Historica y del Caribe Norte

Proyectó: jromero
Revisó:



PLAN DE MEJORAMIENTO ALCALDIA LOCAL HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE VIGENCIA 2021

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion			
1	<p>Hallazgo administrativo Sin Incidencia N° 1 – Debilidades de control en los informes finales del proceso contractual Condición:Del Contrato SAMC-LHCN-002-2021, en los informes del supervisor presentados en la ejecución del proyecto por parte de la fundación para el progreso bienestar social y desarrollo sostenible FUNPROBIDES, no se evidencia el logro de los objetivos con relación al Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA". En el Eje Programático "Una vida libre de violencia para las mujeres", línea estratégica: "Mujeres Cartageneras por sus Derechos". Plan de Desarrollo Local: "UNIDOS SALVANDO LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE" 2020- 2023; Línea estratégica: "Desarrollo económico y empleabilidad para vivir mejor en la localidad." De acuerdo con la exposición precedente, la localidad 1 estructuró y considera necesario ejecutar el proyecto de inversión: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES (MUJERES) DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE EN EMPRENDIMIENTO Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO INCORPORANDO EL ENFOQUE DIFERENCIAL; el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión distrital, bajo el Código BPIN 2021130010015. Los siguientes objetivos específicos y generales estipulados en los estudios previos:</p> <p>1.- Aumentar el potencial productivo de los hogares encabezados por mujeres en la Localidad 2.- Aumentar el número disponibles de empleos para un adecuado sostenimiento de los hogares 3.- Elevar los Niveles de escolaridad emprendimiento y asociatividad 4.- Brindar apoyo institucional de los sectores públicos y privados</p> <p>Fuente de criterio y criterios Constitución política de Colombia artículo 209 principio de eficacia y publicidad, Decreto 1510 de 2013</p> <p>Causa: Debilidades en el seguimiento y control en el contenido de los informes, para el cumplimiento de las actividades Efecto: Al omitir información del seguimiento del logro del objetivo, no se logró verificar el cumplimiento de la totalidad del proyecto</p>	<p>1-Establecer controles efectivos como el seguimiento mensual a las labores de supervisor asignadas, con el fin de hacerle seguimiento a los contratistas. Verificando que dichos informes cumplan con los criterios establecidos en la Ley 1474 de 2011.2 Capacitar a los funcionarios que se le asignen funciones de supervisor, con el fin de que de cumplan su labor de manera eficaz guardando los principios responsabilidad y transparencia.</p>		<p>ALVARO CAMPO MALO - ASESOR EXTERNO</p>	<p>01 de noviembre de 2022</p>	<p>01 de junio de 2023</p>	<p>1- Informes de supervision ejecutados / Informes de supervision a Presentar.....2- Una Capacitacion sobre labor de supervision</p>	<p>1-100%. Una Capacitacion.</p>	<p>2. Los informes de supervision estan sujetos a los numeros de contratos ejecutados.</p>

2	<p>Hallazgo administrativo Sin incidencia N° 2 - Debilidades de control en los informes finales del proceso contractual</p> <p>Condición: Del contrato, SAMC-LHCN-006-2021, con objeto: CONTRATAR LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE FORMACION EN CONVIVENCIA Y PAZ PARA LOS MIEMBROS DE JAC Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA LOCAL HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE. Por parte de la FUNDACION GEPS (grupo de estudiantes para la promoción en salud) I Con relación a los estudios previos y de acuerdo a línea estratégica: Cultura Ciudadana para la Convivencia y la Paz, del Plan de Desarrollo local, La formación cívica no puede olvidar las dimensiones de la ciudadanía creadas en los diversos procesos y ámbitos de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, grupos de pares...). No se observó dentro del expediente el informe que haga relación al logro de las metas para el cumplimiento de los resultados de acuerdo a la siguiente tabla:</p>  <p>Constitución política de Colombia artículo 209 principio de eficacia y publicidad, decreto 1510 de 2013. Causa:Debilidades en el seguimiento y control de los informes para el cumplimiento de las actividades Efecto:Al omitir información del seguimiento del logro del objetivo, no se logró verificar el cumplimiento de la totalidad del proyecto</p>	1-Establecer controles efectivos en la evaluación y el seguimiento mensual de los supervisores asignados, con el fin de analizar que los informes realizados por los contratistas cumplan con las actividades realizadas por los contratistas. Verificando que dichos informes cumplan con las obligaciones establecidas en el objeto contractual.		ALVARO CAMPO MALO - ASESOR EXTERNO	01 de noviembre de 2022	01 de junio de 2023	1- Informes de supervisión ejecutados / Informes de supervisión a Presentar.....2- Una Capacitación sobre labor de supervisión	1-100%.	Los informes de supervisión están sujetos a los números de contratos ejecutados.
3	<p>Hallazgo administrativo Sin Incidencia N° 3- Falta de seguimiento y cumplimiento a los planes de acción</p> <p>Condición: No se observó evidencias que justificaran el incumplimiento del 100% del avance para la vigencia 2021, los cuáles inciden directamente en el avance del plan de desarrollo para el cuatrienio Fuente de criterio y criterios Debilidad en la aplicación de los artículos 26 y 29 de la ley 152 de 1994, incumplimiento del numeral 4, artículo 38 de la ley 1952 de 2019. Causa Debilidades en el seguimiento y cumplimiento control por parte del Alcalde de la Localidad Efecto: No permite el logro de los objetivos que impacten positivamente a los habitantes de la localidad 1</p>	1-Establecer controles efectivos en la evaluación y el seguimiento mensual de la metas establecidas de los programas y proyectos asignados y ejecutados en su Plan de Desarrollo local. Estos controles se realizarán con mesas de trabajos mensuales de evaluación y seguimiento con los responsables de cada programa, ejecutado. Dejando informes de avance de seguimiento de metas programadas en el plan de acción.		ALVARO CAMPO MALO - ASESOR EXTERNO	01 de noviembre de 2022	01 de junio de 2023	1- Acta de Evaluación y Seguimiento	1-100%.	La evaluación de las metas se harán en coordinación con la oficina de planeación.

Elaboró:	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisó:	Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	
Aprobó:	Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	



Fecha de Recepción Octubre 12 de 2022 - 06: 41: 28 AM
Fecha de Radicación Octubre 12 de 2022 - 09: 38: 39 AM
Radicación Automatizada De Correo Electrónico
Radicado E202210121
Contraloria Distrital de Cartagena
Verifique el contenido escaneando el código



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DIGITAL DE CORREO ELECTRÓNICO.

Asunto	REMISION PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2021
De	alcaldialocal1@cartagena.gov.co
Para	"asistentedtaf@contraloriadecartagena.gov.co" <asistentedtaf@contraloriadecartagena.gov.co>, "contraloria contraloria de cartagena" <contraloria@contraloriadecartagena.gov.co>
Adjuntos	Presentacion Plan de Mejoramiento Localidad N°1.xlsx REMISION PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021 LOCALIDAD HISTORICA.pdf

Mensaje enviado

cordial saludo

en atencion al asunto en mencion envio plan de mejoramiento suscrito de auditoria de cumplimiento vigencia 2021 de la alcaldia de la localidad historica y del caribe norte

att

LUIS NEGRETE BLANCO

ALCALDE LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

